



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Alfacedas

D.A. EXENTO N° 10.470.-

SAN BERNARDO, 11 de Noviembre de 2011.-

VISTOS :

- El Oficio Interno N° 1.750, de fecha 03 de Noviembre de 2011, de la Sección de Patentes Comerciales;
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1°.- Otórguese el puesto N° 99 de la feria libre de El Olivo, para el giro: Frutas y Verduras” a nombre del Sr. Guillermo Isaías Araya Ruz, C. N. I. N° 6.603.375-9, con domicilio particular ubicado en Juan Francisco Rivas N° 574, de esta comuna.

2°.- La Sección de Patentes Comerciales tomará nota, en la carpeta y rol respectivo, del giro que se autoriza.

3°.- Notifíquese por la Sección de Patentes el presente decreto al permisionario, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes



jsr-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.